



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220018800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Promotora Integral Hábitat S.A.S	06/06/2022	Auto Ordena - Retira Demanda Y Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220021800	Ordinario	Ezequiel Eduardo Oyola Villadiego	Creditos Torres	06/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por El Señor Ezequiel Eduardo Oyola Villadiego, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra El Señor Hugo Rafael Vega Navarro, Fijar El 27 De Julio De 2022 A Las 2:30 A.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150018700	Ordinario	German Rafael Covo Díaz Y Otro	Freddy Anaya Yances	06/06/2022	Auto Ordena - Auto Decreta La Terminación Del Proceso levántense Las Medidas Cautelares Decretadas En El Presente Proceso. En Su Oportunidad, Archívese El Expediente Y Anótese Su Salida En El Libro Respectivo.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220021100	Ordinario	Juan Sebastian Rojas Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por El Señor Enrique David Narváez Castillo, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones).: Fijar El Día Veintiuno (21) De Julio De 2022 A Las 09:00 A.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220021000	Ordinario	Maria Betania Carrillo Duarte	Kche Celulares Repuestos Y Accesorios Sincelejo	06/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por María Betania Carrillo Duarte, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Kche Celulares Repuestos Y Accesorios Sincelejo conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022

70001410500120150033900	Ordinario	Nety Gonzalez Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001410500120190011000	Ordinario	Soad Elena Otero Lazaro	Estudios E Inversiones Medicas	06/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ratifica Medidas Cautelares
70001410500120210011100	Ordinario	Vilma Raquel Navarro Villaml	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Declarese La Sucesión Procesal, Como Consecuencia Téngasea Luis Guillermo Hernandez Navarro, Como Ejecutante Dentrede Este Proceso En Virtud Del Artículo 68 Del C.G.P.Dar Traslado A La Parte Ejecutante, Por El Término De Diez (10) Días,De Las Excepciones De Fondo Denominadas Excepcion De Pagoexcepcion Por

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Martes, 7 De Junio De 2022

					Compensacion Formuladas Por El Apoderado De Laparte Demandada, Para Que Se Pronuncie Frente A Ella, Si A Bien Lo Tiene.Fíjese El Día 28 De Julio Del 2022 A Las 09:00 Am, Parallevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.
70001410500120140020700	Ordinario	Zulma Gomez Aguado	Electrificadora Del Caribe S.A E.S P	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

3f94437f-2031-4aa4-8a60-e7b5798026d3